

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Girona:

1. Doña Ana Miren Larrinaga Mera.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Lugo:

1. Doña María Elena Fernández Castellanos.
2. Doña María Luisa Calabuig Costa.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Pontevedra:

1. Doña Margarita Guillén Vázquez.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa:

1. Doña Paloma de la Parte Ruiz de Gauna.
2. Doña Mercedes Miranda Ruiz.

Fiscalía de la Audiencia Provincial de Castellón:

1. Doña María Dolores Peralta Muro.
2. Doña Rosario García Espina.

Adscripción permanente de Algeciras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Cádiz:

1. Doña Carmen Gallego Castañera.
2. Don Antonio María Salinas Iñigo.
3. Doña María Yolanda Esperón Lázaro.

Adscripción permanente de O Barco de Valdeorras de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Orense:

1. Doña María Amelia López Rodríguez.

Los presentes nombramientos extenderán sus efectos desde su toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 1996, salvo que durante dicho período se incremente el número de Fiscales de carrera destinados en las respectivas Fiscalías como consecuencia de concurso de traslado de la Carrera Fiscal, en cuyo caso se dará de baja en cada Fiscalía o Adscripción, un número de Abogados Fiscales sustitutos equivalente al aumento de Fiscales de carrera destinados en ellas, procediéndose para ello en sentido inverso al orden de prelación seguido para su nombramiento. También será motivo de cese cualquiera de los supuestos previstos en el artículo 5.º, 2, del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio.

Por el Fiscal Jefe correspondiente se comunicará a la Subdirección General de Relaciones con la Administración de Justicia si los Abogados Fiscales sustitutos desarrollan sus actuaciones de forma continua o discontinua, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7.º del Real Decreto 1050/1987, de 26 de junio, antes citado.

Esta Orden pone fin a la vía administrativa; contra la misma podrán los interesados interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación, previa comunicación a este centro directivo (artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de diciembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Madrid, 23 de julio de 1996.—El Secretario de Estado de Justicia, José Luis González Montes.

MINISTERIO DE DEFENSA

17273 REAL DECRETO 1852/1996, de 26 de julio, por el que se promueve al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra al General de Brigada don Ricardo Torrón Durán.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de julio de 1996,

Vengo en promover al empleo de General de División del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra, con antigüedad del día 22 de julio de 1996, al General de Brigada don Ricardo Torrón Durán.

Dado en Madrid a 26 de julio de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

17274 REAL DECRETO 1853/1996, de 26 de julio, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada al Contraalmirante don José Poblaciones Porta.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día 26 de julio de 1996,

Vengo en promover al empleo de Vicealmirante del Cuerpo General de la Armada, con antigüedad del día 26 de julio de 1996, al Contraalmirante don José Poblaciones Porta.

Dado en Madrid a 26 de julio de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

17275 REAL DECRETO 1854/1996, de 26 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don José Delgado Delgado.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de julio de 1996,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, con antigüedad del día 27 de julio de 1996, al Coronel don José Delgado Delgado.

Dado en Madrid a 26 de julio de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH

17276 REAL DECRETO 1855/1996, de 26 de julio, por el que se promueve al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil al Coronel don José Fernando Abós Coto.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de julio de 1996,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada del Cuerpo de la Guardia Civil, con antigüedad del día 27 de julio de 1996, al Coronel don José Fernando Abós Coto.

Dado en Madrid a 26 de julio de 1996.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
EDUARDO SERRA REXACH